



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 NOV 1994

Expte. Nº 21.013/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 111-94-I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se fija el Calendario Académico para el Período Lectivo 1994, conforme a lo aconsejado por el Consejo Asesor del mencionado Instituto;

Que mediante el artículo 2º de la mencionada resolución la citada Dependencia solicita su homologación,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 111-94-I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de fecha 31 de Agosto de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 783 - 94